

ANEXO XI

CARTEL



Nota: el logotipo de la empresa ejecutora se puede incluir pero no puede estar al lado del logo de la Unión Europea.

Dimensiones aproximadas del panel: A3 (Altura 297 mm, largo 420 mm).

Tiene que localizarse en un lugar visible durante todo el período de mantenimiento de la inversión.

Publicidad en medios de comunicación o soporte digital

1. En el supuesto de publicidad en medios de comunicación, el emblema de la Xunta de Galicia no deberá incluir referencias a la Consellería y se situará a la izquierda del resto de logotipos:



Cofinanciado por
la Unión Europea



2. Para soportes digitales (páginas web, banner, etc) se utilizará el siguiente logotipo para el Ministerio:

En páginas web de uso profesional, se deberá incluir una descripción de la operación cuando pueda establecerse un vínculo entre el objeto del sitio web y la ayuda prestada a la operación, con sus objetivos y resultados, y destacando la ayuda financiera de la Unión Europea.

